

novena de la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1992.

Advertidos errores en estas relaciones nominales se procedió a efectuar las oportunas rectificaciones por Orden Foral 353/1993, de 2 de agosto, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, en sustitución del Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartada cuarto de la precitada disposición adicional vigésima novena,

Este Ministerio ha tenido a bien:

Primero.—Hacer pública la exclusión de la relación nominal de funcionarios que se integran en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas de los siguientes funcionarios del Gobierno de Navarra:

Alvarez Istúriz, Cristina María.

Arbizu López, María Carmen.

Martínez-Peñuela Virseda, Virginia.

Segundo.—Hacer pública la inclusión en la relación de funcionarios que se integran en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas de los siguientes funcionarios del Gobierno de Navarra:

Número de Registro de Personal: 1585139835 A0593. Apellidos y nombre: Alvarez Istúriz, Cristina María.

Número de Registro de Personal: 1583673702 A0593. Apellidos y nombre: Arbizu López, María Carmen.

Número de Registro de Personal: 1585139835 A0593. Apellidos y nombre: Martínez-Peñuela Virseda, Virginia.

Número de Registro de Personal: 1552499057 A0593. Apellidos y nombre: Estremera Estremera, María Pilar.

Tercero.—Estos funcionarios integrados se considerarán ingresados en el citado Cuerpo, con efectos económicos y administrativos de la fecha de nombramiento con la que aparecían en la Orden Foral 353/1993, de 4 de agosto, y percibirán el sueldo y demás emolumentos que les corresponda, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y demás normas retributivas que le sean de aplicación.

Cuarto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición, ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de octubre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**27070** *ORDEN de 19 de octubre de 1993 por la que se acepta la renuncia al Cuerpo de don Didier Luis Calvar Agrelo, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, causando baja en el citado Cuerpo.*

Vista la petición formulada por don Didier Luis Calvar Agrelo, Profesor de Enseñanza Secundaria, con número de Registro de Personal 3732627468 de la especialidad de Inglés, con destino en el Instituto de Formación Profesional «La Bastida» de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionario del mencionado Cuerpo,

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por don Didier Luis Calvar Agrelo, perteneciente al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, número de Registro de Personal 3732627468, con pérdida de todos los derechos adquiridos

y causando baja en el citado Cuerpo a partir del 21 de septiembre de 1993.

Contra la presente Orden podrá el interesado interponer los recursos recogidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de octubre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**27071** *ORDEN de 22 de octubre de 1993 por la que se acepta la renuncia al Cuerpo de don José Ramón Alvarez García, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, causando baja en el citado Cuerpo.*

Vista la petición formulada por don José Ramón Alvarez García, Profesor de Enseñanza Secundaria, con número de Registro de Personal T06PG16A574 de la especialidad de Tecnología Eléctrica, con destino en el IES «San Román» de Cardona, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionario del mencionado Cuerpo,

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por don José Ramón Alvarez García, perteneciente al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, número de Registro de Personal T06PG16A574, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir del 21 de septiembre de 1993.

Contra la presente Orden podrá el interesado interponer los recursos recogidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de octubre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**27072** *ORDEN de 28 de octubre de 1993 por la que se corrigen errores en la de 23 de noviembre de 1992, por la que se nombran funcionarios de carrera, entre otros, a los seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Artes Plásticas y Diseño convocados en 1991 por el Departamento de Enseñanzas de la Generalidad de Cataluña.*

A propuesta del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, advertidos errores en la Orden de 23 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre), por la que se nombran funcionarios de carrera, entre otros, a los seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, convocados en 1991 por el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña,

Este Ministerio ha dispuesto su corrección en los términos que se recogen en el anexo a la presente Orden.

Madrid, 28 de octubre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, González Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.